

1/1 0046734 2



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL
 AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
 ENTRE GALILEO Y CARLOS GOLDONI
 LOTE O COSTA AZUL
 5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA
 110046734202604012DIGITAL OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 95.700,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas			
CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0202			\$ 12.862,67		
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$	VENCIMIENTO 19/03/2026		
		10.000.000,00			
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 7.256,65	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 292,68	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 47,488
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0202			\$ 0,00		
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0202			U\$S 1.662,56		

DETALLE

Movimientos en cuentas



CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					16.174,61
02/03	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 02/26	-95.700,00		-79.525,39
02/03	D	IVA TASA GENERAL	-20.097,00		-99.622,39
03/03	D 587	TR.NE3422227 HERRAJES EXPRESS		105.000,00	5.377,61
03/03		IMP.LEY 25413 03/03/26 00002	-694,78		4.682,83
03/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-630,00		4.052,83
06/03	D 587	TR.NE3345273 CORTINAS SUNSHINE		5.450.000,00	5.454.052,83
06/03	D	CUENTA VISA NRO.	-154.526,40		5.299.526,43
06/03	D	CUENTA VISA NRO.	-5.273.720,80		25.805,63
06/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-32.700,00		-6.894,37
06/03		IMP.LEY 25413 06/03/26 00002	-32.569,47		-39.463,84
09/03	D 587	TR.NE5737767 SOSTEN MUTUO SRL		45.000,00	5.536,16
11/03	D	IMPUESTO SELLOS	-270,56		5.265,60
11/03	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-11.047,82		-5.782,22
11/03	D	IVA R.I.	-1.160,02		-6.942,24
11/03		IMP.LEY 25413 11/03/26 00003	-74,86		-7.017,10
12/03	D 733	TRANSFERENCIA 30717335909		20.000,00	12.982,90
12/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-120,00		12.862,90
20/03	D	IMPUESTO SELLOS	-0,23		12.862,67
SALDO AL 31 DE MARZO					12.862,67
TOTAL MOVIMIENTOS			-5.623.311,94	5.620.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 33.339,11	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 33.450,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 66.789,11
--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MARZO 2026 \$ 22.040,41**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 31 DE MARZO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					1.662,56
00/00		SIN MOVIMIENTOS			1.662,56
SALDO AL 31 DE MARZO					1.662,56
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/04/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
03/03	007	30717325466HERRAJES EXPRESS	P.PROV.E/C OTROS B	VIARIOS 3422227 3422227		\$	105.000,00	CC \$ 202-043533/6
06/03	007	30717335909CORTINAS SUNSHINE	P.PROV.E/C OTROS B	VIARIOS 3345273 3345273		\$	5.450.000,00	CC \$ 202-043533/6
09/03	011	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VIARIOS 5330000 5737767		\$	45.000,00	CC \$ 202-043533/6
12/03	LINK	30717335909 CORTINAS SUNSHI	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS		\$	20.000,00	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presume conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: comisión estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: transferencias BBVA: \$250, transferencias otros bancos COELSA:\$250; transferencias otros bancos Interbanking: \$250; comisión por transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores a \$250.000 hasta \$300.000 acumulados por día: \$45; transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores a \$300.000 acumulados por día: \$450; transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas por banca electrónica mayores a \$250.000 acumulados por día: \$450; comisión por anulación de cheques y eCheq (Orden de no pagar): \$4.250.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$4.000; certificación de cheques: \$14.000; certificación de firmas: \$14.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 3.100; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 3.100; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 3.100; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 3.100; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 3.100; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 4.000; cheques en Custodia: \$ 1.300; duplicado de comprobantes de operaciones: \$7.300; microfilm de cheques: \$7.300; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$350; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$3.700; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$3.700; pago de cheques por ventanilla: mínimo \$3.000; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: mínimo \$3.000; cheques rechazados a cargo otros bancos: \$ 6.500.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA:

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$111.200; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$21.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$2.000; provisión de libretas de 25 cheques: \$36.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$72.000; emisión de resumen de cuenta mensual \$7.200; pago de cheques y eCheq girados sobre valores no conformados (riesgo contingente y cheques en suspenso) 2,5%.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$150.000; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$8.500; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$5.000; provisión de libretas de 25 cheques: \$42.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$84.000; provisión de cheques continuos: \$1.575.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$11.400; envío de extractos: \$3.600.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$69.000; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$18.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.550; provisión de libretas de 25 cheques: \$19.590; provisión de libretas de 50 cheques: \$39.180; provisión de cheques continuos: \$470.160 (el millar); pago de cheques y eCheq girados sobre valores no conformados (riesgo contingente y cheques en suspenso) 2,5%.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



